

1. Nueva Política Cultural

Como Directora y Presidente del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, tengo el agrado de presentar a ustedes la cuenta anual de lo realizado durante el año 2011, de acuerdo a la nueva política de participación ciudadana que ha establecido el Gobierno, con la Ley n°20.500 que aseguran transparencia y participación, en el mismo espíritu de la ley que rige nuestra institución.

Quiero iniciar esta cuenta pública destacando que éste ha sido el año en que, junto con los Consejeros Regionales de Cultura hemos presentado a las autoridades regionales, a los artistas y a la ciudadanía, la nueva Política Cultural que regirá el camino de nuestra institución hasta el año 2016.

Este valioso documento es el resultado de la suma de muchos esfuerzos, opiniones e ideas y de un largo proceso que incluyó definiciones, estudios, información regional y sistematización. En esta etapa participa el grupo directivo del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, los Consejeros Regionales de Cultura, los integrantes del Comité Consultivo Regional, artistas y agentes culturales públicos y privados.

La Política Cultural de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins 2011-2016 se constituye desde los tres ámbitos de acción que le ha fijado la ley al CNCA: "promover el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura; promover la participación ciudadana en la cultura y las artes y contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación.

El proceso de formulación de la Política Cultural de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins 2011-2016 es el resultado de un proceso participativo y sólido que convocó a las personas a levantar propuestas, instalar temas desde sus diferentes perspectivas y realidades.

En efecto, se promovió un amplio proceso de participación ciudadana que, unido al análisis de las dinámicas culturales de los últimos años, mediante un trabajo exhaustivo de recopilación y análisis, dieron como resultado esta nueva carta de navegación para el desarrollo cultural de la región, en base a tres objetivos y 28 estrategias.

Además de realizar un balance de la política anterior 2005-2010, para la construcción de la política y el respectivo levantamiento de información también se consideraron Jornadas de evaluación de la Política Cultural, 2010; Siete Jornadas de Discusión de las Políticas Culturales 2011, con representatividad de un 94% de las comunas de la región y tres Grupos Focales.

Con esta herramienta de trabajo, podemos prever un futuro de fortalecimiento cultural gracias a este compendio de políticas culturales, que permitirá que se den pasos sólidos hacia la construcción de una identidad cultural diversa, para que la cultura sea de todos y para todos.

2. Departamento de las Artes e Industrias Creativas

El Departamento de las Artes e Industrias Creativas tiene como objetivo “contribuir al desarrollo de las Artes e Industrias Creativas en la Región a través de la implementación de instrumentos de incentivo y acciones dirigidas hacia los artistas, cultores y gestores de la Región”.

Para cumplir con este objetivo se implementaron tres Áreas de Acción:

La Sección Fondos de Cultura
La Sección Fomento de las Artes y el
Plan Nacional de Fomento de la Lectura

2.1. Sección Fondos de Cultura

En la Sección Fondos de Cultura hubo un Mejoramiento a los Fondos de Cultura con una convocatoria única al año y abarcó tres ámbitos generales. Estos son Formación e investigación – Creación y Mediación orientado a Audiencias.

También se realizó el Primer Proceso de Plataforma Digital, razón por la cual nacieron nuevos desafíos.

De esta forma, las metas en el proceso concursable 2012 fueron aumentar la postulación de proyectos y disminuir el porcentaje de proyectos inadmisibles.

Para cumplirlas, el Consejo realizó once talleres de formulación de proyectos en las diferentes microzonas, llegando a más de 200 beneficiados, en las comunas de: Rancagua, Litueche, Pichilemu, Santa Cruz, Nancagua, San Vicente de Tagua-Tagua y Rengo.

Y los resultados fueron maravillosos.

Aumentamos en un 19% la postulación del año 2012, en comparación con la del 2010, y en un 41.9% entre el 2011 y 2012.

También se disminuyó en un 34.4% la inadmisibilidad de los proyectos postulados entre el año 2011 y el 2012.

Respecto del Presupuesto Fondart, el año 2008, en el ámbito nacional, se entregó a proyectos de la región un total de cinco millones 441 mil 501 pesos, cifra que aumentó a más de 22 millones el 2009 y a más de 25 millones el año 2010. Sólo se experimentó una baja a casi 14 millones el año pasado, como consecuencia del terremoto.

En cuanto al Fondart Regional, fondo mucho más significativo que el anterior para nuestra zona, con orgullo podemos decir que el año 2008 se entregaron más de 160 millones de pesos, cifra que aumentó a más de 246 millones el año siguiente y que se mantuvo en 230 millones el año 2010. Sin embargo y pese a la tragedia del 2011, el año pasado la cifra entregada en Fondos Concursables, aumentó a casi 277 millones de pesos.

2.2. Sección Fomento de las Artes

En la Sección Fomento de las Artes, las metas trazadas fueron entregar capacitación y perfeccionamiento para disciplinas artísticas según sus necesidades específicas.

Las acciones realizadas fueron:

Instalar dos áreas nuevas de trabajo.

Generar instancias de participación ciudadana a través de "Mesas Creativas" con artistas y gestores de la región en 10 áreas o lenguajes: Teatro, Danza,

Música, Folclor, Gestión Cultural, Artesanía, Audiovisual, Artes Visuales, Fotografía y Literatura.

Y detectar necesidades por lenguaje o área a través de la elaboración de un diagnóstico.

En los resultados obtuvimos la realización de 10 jornadas de capacitación para Teatro, Danza, Música, Folclor, Gestión Cultural, Artesanía, Audiovisual, Artes Visuales, Fotografía y Literatura. Por consiguiente, también tuvimos difusión de cada disciplina artística con al menos una actividad en el año de carácter masivo.

Siguiendo con la Sección Fomento de las Artes, dos artesanas de la Región recibieron el Reconocimiento Sello Excelencia 2011 que entrega el Comité Nacional del Consejo Mundial de las Artesanías, conformado por el Área de Artesanía del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Programa de Artesanía de la Pontificia Universidad Católica de Chile, junto a la oficina de la UNESCO en Santiago.

Se trata de Haydeé Paredes de Lihueimo, comuna de Palmilla, que fue galardonada por su artesanía en greda "La pollera" y "La lavandera" y Karen Contreras, de Doñihue que fue premiada por su tejido "Faja de mujer corralera".

2.3. Plan Nacional de Fomento de la Lectura

En el Plan Nacional de Fomento de la Lectura, las metas propuestas fueron Acercar a la comunidad, ya sea niños y adultos, al hábito de la lectura.

Difundir los espacios de lectura existentes en la región.

Y potenciar la apertura de espacios de difusión para creadores regionales.

Dentro de las Acciones Realizadas queremos destacar:

El Catastro de espacios de lectura de las 33 comunas de la región.

Las Jornadas de animación lectora para niños de pre-kinder a 8° básico.

Y la Realización de un encuentro literario con la participación de Marco Antonio de la Parra, Nelson Osorio y Carlos Aránguiz, escritor de la Región y presidente de la Corte de Apelaciones de Rancagua, que congregó a autoridades, artistas, estudiantes y público en general en el Salón O'Higgins de la Intendencia Regional, con el periodista Juan Manuel Astorga como moderador.

Dentro de los resultados obtenidos quisiera destacar que el Plan Regional de Fomento de la Lectura, benefició a más de dos mil personas con iniciativas en las tres provincias de la región, específicamente en las comunas de Rancagua, Navidad, Paredones, Marchigüe, Nancagua, Codegua, Las Cabras, Doñihue y Peralillo.

También diseñamos, editamos, imprimimos y publicamos el Catálogo de Espacios Culturales de la Región, dejando un registro de 36 Bibliotecas o espacios de lectura; 12 Teatros; 7 Museos; 4 Centros Culturales y 7 Centros de extensión o auditorios. Finalmente, El Consejo Regional de la Cultura y las Artes diseñó e imprimió más de ocho mil objetos de uso cotidiano con poesía de autores regionales, con el fin de difundir su obra.

3. Departamento Ciudadanía y Cultura

El objetivo del Departamento Ciudadanía y Cultura es “ejecutar, implementar y evaluar políticas culturales tendientes a difundir el arte y la cultura y a garantizar a la ciudadanía el derecho al acceso igualitario de los bienes culturales y artísticos; y difundir el arte y la cultura – en el marco del reconocimiento a la diversidad cultural y salvaguarda del patrimonio cultural – e integrar estos bienes simbólicos como factores de desarrollo humano, educativo, de calidad de vida y fortalecimiento democrático”.

Sus Áreas de Acción son

- 3.1.- Sección Patrimonio Cultural
- 3.2.- Sección Comunidad y Territorio
- 3.3.- Sección Educación Artística
- 3.4.- Programa Acceso

3.1. Sección Patrimonio Cultural

En la Sección Patrimonio Cultural queremos destacar el Programa Tesoros Humanos Vivos que rescata la urgencia de tomar medidas para salvaguardar y proteger las expresiones de patrimonio cultural inmaterial.

El año recién pasado tuvimos un aumento en un 400% la cantidad de postulados en la región (el año pasado fueron ocho, mientras que el 201^o fueron sólo dos)

Y, por primera vez, un reconocimiento nacional se adjudicó en la región. Los beneficiarios fueron los integrantes de la Cooperativa Campesina de Salineros de Cahuil, Barrancas y La Villa-Pichilemu.

A continuación los invito a ver una producción audiovisual elaborada por el Consejo de la Cultura que da muestra de esta noble actividad que forma parte de nuestro patrimonio inmaterial.

3.2.- Sección Comunidad y Territorio

Continuando con nuestra cuenta pública, en la sección Comunidad y Territorio está inserto el Programa Arte y Cultura en mi Barrio, que inicia su puesta en marcha en el año 2007, con el fin de cumplir con las medidas de la política cultural 2005 –2010, orientadas a aumentar el acceso de arte y cultura de los sectores de la población socialmente vulnerable y geográficamente aislada.

Su principal línea de trabajo es el fortalecimiento y movilización de las capacidades artísticas, culturales, creativas y de emprendimiento de habitantes de los barrios focalizados a lo largo de la región.

Este año 2011, concluye el programa en la región con los barrios: Rinconada de Parral de Coltauco y

Cóndores de Chile en Nancagua. Con ello se da paso al nuevo programa Servicio País Cultura.

Este programa nació el año pasado, producto de un acuerdo tripartito entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, la Fundación Superación de la Pobreza y distintas municipalidades.

Su objetivo es fortalecer las capacidades de acceso, creación y emprendimiento cultural local de los vecinos, con un trabajo que involucra tres ejes estratégicos: Gestión de Proyectos Creativos, Itinerancias Artísticas y Formación para la gestión.

Existe una presencia territorial en 7 localidades, 4 comunas, en las tres provincias de la Región: San Pedro de Alcántara, comuna de Paredones; Rinconada de Alcones y Centro Norte Rural de la comuna de Marchigüe; Lolol Centro y La Cabaña en la comuna de Lolol; y Santa Teresa y Nororiente, ambos de la comuna de Machalí.

El Programa Servicio País Cultura tuvo una ejecución presupuestaria de un 99.66%, lo cual equivale a una inversión total de 85 millones 595 mil 608 pesos, que fueron destinados a Gestión de Proyectos Creativos; itinerancias Artísticas y Capacitación y formación para la gestión.

Los favorecidos con este programa participaron en Talleres, Comitivas culturales, Presentaciones artísticas culturales, hitos de cierre, entre otras actividades.

3.2. Sección Comunidad y Territorio

En la Sección Comunidad y Territorio queremos destacar las presentaciones de los elencos estables del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

El Ballet Folclórico Nacional (BAFONA) tuvo cuatro presentaciones en la región: Dos en San Vicente de Tagua-Tagua, una en Peralillo y otra en Rengo, llegando a más de cinco mil personas, entre escolares y público general.

La Región además pudo disfrutar de tres presentaciones de la Orquesta de Cámara de Chile, dos en Rancagua y una en Rengo, reuniendo a más de tres mil 500 personas.

3.3. Sección Educación Artística

3.3.1. Dentro de la Sección Educación Artística se realizó la Muestra de Arte Escolar que busca:

-Aportar al mejoramiento de la calidad de la enseñanza artística y cultural en la educación formal y no formal.

-Estimular y apoyar los talentos y las prácticas artísticas de estudiantes de Enseñanza Media en las disciplinas de teatro, artes visuales y danza.

Logrando un posicionamiento en la instalación de nuevos lenguajes artísticos: Danza, artes visuales.

En su versión 2011 –que incluyó cuatro días de muestras artísticas- participaron más de 480 alumnos de 36 colegios y liceos de toda la Región.

3.3.2. Fondo de Fomento del Arte en Educación

En esta misma sección, el Fondo de Fomento del Arte en Educación (Ex Fondo Nacional de Escuelas Artísticas) busca contribuir al fomento del arte en la educación formal y no formal, en sus diferentes lenguajes (o dominios) como herramienta en el proceso de desarrollo y de enseñanza - aprendizaje de niños, niñas y jóvenes.

En la Región, tuvimos un proyecto adjudicado por más de 10 millones 908 mil pesos, que corresponde a la Escuela de Cultura y Difusión Artística de Coltauco.

En el proceso concursable 2011 hubo tres proyectos postulados, de los cuales el de Coltauco fue declarado admisible, mientras que en el proceso concursable 2012 hubo seis proyectos postulados, de los cuales dos fueron declarados admisibles y en la actualidad están en proceso de evaluación.

3.3.3. Primer Seminario Regional de Educación Artística

En septiembre de 2011 se realizó en Rancagua el Primer Seminario Regional de Educación Artística, en el que participaron 36 colegios y liceos, de las tres provincias de la región, lo cual permitió sin dudas

aumentar la postulación al Fondo de Fomento al Arte en la Educación.

3.3.4. Concierto Didáctico con el grupo Lucybell

El 9 de septiembre, además, 180 niños de escuelas públicas de las comunas de Marchigüe, Paredones, Palmilla y Chimbarongo tuvieron la posibilidad de participar del Concierto Didáctico de Lucybell, en el Teatro Oriente de Santiago.

3.4. PROGRAMA ACCESO REGIONAL

El Programa Acceso Regional busca promover la descentralización del arte y la cultura, y ampliar el acceso de los ciudadanos a los bienes y servicios artísticos y culturales a nivel regional, provincial, comunal y barrial, priorizando a la población vulnerable, aislada geográficamente y grupos con necesidades especiales (adultos mayores, niños, jóvenes, discapacitados y otros)

Las metas propuestas fueron:

Realizar actividades culturales en las 33 comunas de la región trabajando con todas las disciplinas artísticas, aspirando a una cobertura superior a los 27 mil beneficiarios.

Para cumplir con este cometido, las acciones implementadas fueron la realización de 163 actividades artísticas –culturales en las 33 comunas de la región, que abarcaran todas las disciplinas artísticas: Teatro, danza, artes visuales, artes audiovisuales, fotografía, literatura, música, artesanía.

Los resultados que hoy nos llenan de satisfacción son:
Cobertura territorial de un 100% en la región.
Trabajo de difusión con todos los lenguajes artísticos.
Un total de 54 mil 340 beneficiarios directos.

A través del Programa Acceso Regional tuvimos la posibilidad de brindar eventos artísticos de calidad mundial a nuestra Región. Estos grandes hitos fueron:

-Encuentro de Orquestas Sinfónicas Juveniles

-Celebración del Bicentenario del Congreso Nacional, que contó con un concierto de las orquestas juveniles, un concierto de la orquesta de cámara y una presentación de Bafona en la comuna de Rengo.

-Clínicas de literatura y Artes Visuales

-Convenios con MINVU, SEREMI DE JUSTICIA, JUNJI.

En resumen, en el Programa Acceso Regional el total beneficiarios año 2011 fueron 54 mil 340 personas y nuestra ejecución presupuestaria fue de un 99,43%, equivalente a 33 millones 957 mil 380 pesos.

3.5. Programa Acceso Difusión Regional

El Programa Acceso Difusión Regional involucra a los más diversos actores del ámbito local, desde los sectores artísticos hasta los Municipios. Entre sus actividades contempla talleres, seminarios, itinerancias, exposiciones, muestras, encuentros de intercambio y reflexión. Éstas se implementan a través de tres modalidades: intraregional, interregional e internacional, aportando así tanto al acceso y la descentralización como a la integración de los territorios.

Metas:

Instalación de Metodología Microzonal.

De esta forma, nuestra Región quedó dividida de la siguiente forma:

Microzona de Cachapoal Norte que agrupa a las comunas de San Francisco de Mostazal, Codegua, Graneros, Rancagua y Machalí.

Microzona de Cachapoal Centro que incluye las comunas de Doñihue, Olivar, Coinco, Requínoa, Quinta de Tilcoco, Rengo y Malloa.

Microzona de Cachapoal Sur compuesta por Las Cabras, Peumo, Coltauco, Pichidegua y San Vicente Tagua-Tagua.

Microzona de Cardenal Caro Norte que abarca Navidad, Litueche y La Estrella.

Microzona Cardenal Caro Sur que contempla las comunas de Pichilemu, Marchigüe y Paredones.

Microzona de Colchagua Norte que agrupa a las comunas de San Fernando, Placilla, Chimbarongo, Nancagua y Chépica.

Y Microzona Colchagua Sur que incluye las comunas de Santa Cruz, Peralillo, Palmilla, Pumanque y Lolol.

La acción realizada se basó en la creación de Metodología de Trabajo "Microzonal", en la cual se diseña una división territorial de la región que comprende 7 Microzonas Territoriales, mientras que nuestro objetivo fue potenciar el desarrollo cultural local e insertarnos a través de nuestros programas en los "procesos culturales locales".

Los Resultados Esperados fueron la:

- Realización de actividades artístico-culturales en las 7 microzonas: "Fiestas de Arte y Cultura".
- Conocimiento de las Políticas Culturales en los Territorios.
- Recopilación en un Catastro de artistas por Comuna.
- Análisis y orientación en torno al "Diagnóstico Cultural Comunal".
- Actividades Programa Acceso planificadas en forma conjunta.
- Relación cercana y cooperativa con los Agentes Culturales de los Territorios.
- Instalación de Metodología de Trabajo Microzonal en todas las regiones del país.

Dentro de este programa, nuestro gran hito fue la presentación de la Ópera Carmen en Medialuna Monumental de Rancagua, el 14 de noviembre de 2011, con la participación del Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, ante un público de más de diez mil personas.

También celebramos el centenario del pintor nacional Roberto Matta con una exposición en Monticello Grand Casino, la cual realizará una itinerancia por la región a partir de 2012.

En resumen, el total de beneficiarios a través del programa Acceso Difusión Regional fueron 18 mil 490 habitantes de la región de O'Higgins, con una ejecución presupuestaria del 99,3% que equivale a la inversión de 35 millones 619 mil 146 pesos.

4. Infraestructura y Gestión

4.1. Teatro Regional

En el ítem de Infraestructura y Gestión podemos destacar el anhelado Teatro Regional cuya primera piedra recientemente fue colocada por nuestro Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Luciano Cruz-Coke, junto al Ministro de Obras Públicas Laurence Golborne.

Para este proyecto, el Consejo aportó mil millones de pesos y colaboró con la elaboración del Plan de Gestión.

4.2 Programa de Apoyo a la Reconstrucción Patrimonial

En la primera versión del Programa de Apoyo a la Reconstrucción Patrimonial, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes invirtió más de 662 millones de pesos en diez proyectos emblemáticos.

La convocatoria estaba dirigida exclusivamente a las zonas afectadas por el terremoto.

Sin duda, el más simbólico fue la "Recuperación del Santuario de Santa Rosa de Pelequén", proyecto que fue inaugurado en julio del año pasado, por su excelencia el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique y el Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Luciano Cruz-Coke Carvalho, junto a nuestras autoridades regionales.

En su segunda versión, la convocatoria al Programa de Apoyo a la Reconstrucción Patrimonial incluyó a todas las regiones del país y podían postular aquellos inmuebles que presentaran cualquier tipo de deterioro, causados por la acción del fuego, el hombre o el tiempo.

Pese a la amplitud de la convocatoria, nuestra región también adquirió notoriedad nacional, ya que resultaron favorecidos seis proyectos, los cuales se adjudicaron un total de 552 millones 715 mil pesos.

Estos son:

- 1.- La Reconstrucción del Templo Parroquial San Judas Tadeo en Malloa, cuya inversión por parte del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes asciende a 120 millones de pesos.
- 2.- La Reparación y Reconstrucción del Templo Parroquial Nuestra Señora de la Merced en Doñihue, donde aportamos 101 millones 849 mil pesos.
- 3.- El Proyecto de Reparación del Templo Parroquial San Francisco de Asís de Placilla, en el que aportamos 90 millones de pesos.
- 4.- La Reconstrucción de las Salas Pastorales de la Basílica Santa Ana de Rengo, proyecto en el cual aportamos 53 millones 349 mil pesos.
- 5.- la Restauración Arquitectónica de la Iglesia San Fernando Rey, de la comuna de San Fernando, proyecto en el cual invertimos 120 millones de pesos.
- 6.- Y la Reconstrucción de la Iglesia Franciscana de San Francisco de Mostazal, proyecto que se adjudicó 67 millones 517 mil pesos.

En consecuencia, sólo en la Región de O'Higgins, nuestro Consejo Nacional de la Cultura y las Artes invirtió un total de mil 214 millones 798 mil pesos en Reconstrucción Patrimonial.

5. Programa Sello Regional

También quiero destacar nuestro Programa Sello Regional, cuyo propósito es dotar de una obra emblemática cultural, material o inmaterial a cada región, con visibilidad pública, sostenible en el tiempo y que fortalezca elementos identitarios locales.

El pasado lunes 19 de diciembre se realizó en la Hacienda Museo San José del Carmen, El Huique, comuna Palmilla el “Lanzamiento Proyecto Emblemático del Consejo Regional de la Cultura y las Artes “Reconstrucción, Restauración y Puesta en Valor del Conjunto Arquitectónico Hacienda San José del Carmen del Huique, ubicado en la comuna de Palmilla, provincia de Colchagua”, proyecto financiado con una provisión de reconstrucción proveniente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE.

También se realizó la firma simbólica de acta de notificación de compra de bienes comunes, por parte del Ministerio de Bienes Nacionales y la firma del Testimonio declaración Proyecto de Restauración y Reconstrucción más importante de nuestro país, para lo cual contamos con la participación de la Ministra de Bienes Nacionales, Catalina Parot, además de representantes del Ejército, que administra este Museo y autoridades regionales.

El objetivo de esta actividad fue informar y dar a conocer a la comunidad la importancia del Museo El Huique a nivel regional y nacional, así como también generar conciencia en la comunidad Huicana de la importancia que este Gobierno la está dando al Museo

El Huique y comprometer a la comunidad Huicana en el desarrollo de este gran proyecto emblemático.

Este Monumento Nacional y reconocido Patrimonio Regional es uno de los principales atractivos culturales de la Región, el cual resultó seriamente dañado tras el terremoto del 27 de febrero de 2010 y para su recuperación se insertó dentro del Programa Sello Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Antes de terminar, quisiera comentar que gracias a la gestión del Consejo de la Cultura, el Centro Cultural Baquedano de Rancagua cuenta hoy con un piano que fue donado por la Fundación Roberto Bravo, producto de la relación de amistad que existe entre el connotado pianista y Arauco Orellana, un chileno que vive en Alemania desde hace 30 años y que lleva 20 de ellos consiguiendo instrumentos musicales que luego envía a Chile.

Nuestro Consejo se encargó del traslado de los pianos desde Alemania, los costos de internación en Chile y la afinación de los instrumentos, además del envío de los instrumentos a las quince regiones de destino.

Y para finalizar, quisiera compartir con ustedes una frase del Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Luciano Cruz Coke Carvallo, quien señala que "NO HAY DESARROLLO SIN CULTURA".

Muchas gracias.